

iPara que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

DIRECCIÓN FINANCIERA

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de febrero de 2019, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO REALIZA TRASLADO DE DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES A FAVOR DEL ESTADO, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy

Procuraduria de los Derechos Humanos